BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVIII - Nº 208
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 9
Sociedades Comerciales Pág. 9

ASAMBLEAS

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Noviembre de 2024, las 19.30 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja Nº382 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

1 día - Nº 559756 - s/c - 18/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LUDOTY LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47° de la Ley 20.337 y el artículo 36° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO LUDOTY Ltda.. Matrícula INAES N° 66566, los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Noviembre de 2024 a las 19 horas, en nuestra sede social, sita en Rucci 125 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2.- Motivos por el retraso de realización de la Asamblea. 3.- Motivos por el retraso de rúbricas de libros y transcripción de actas. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoría Externa, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2023. Motivos de presentación fuera de termino. 5.- Consideración del Resultado del Ejercicio. Villa María, Córdoba, Octubre de 2024. El Presidente.

5 días - Nº 559973 - s/c - 23/10/2024 - BOE

FUNDACIÓN ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN

Convocatoria a REUNIÓN ANUAL ORDINARIA para tratar Memoria y Balance 2023/2024 (Art. 9no. del Estatuto). Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 9no. del Estatuto de la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico de la Ciudad de San Francisco y la Región, se convoca a los miembros titulares del Consejo de Administración, a la reunión anual ordinaria que se llevará a cabo el viernes 29 de noviembre de 2024, a las 18 horas, en la sede de la institución Avda. de la Universidad 271, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos miembros para que firmen el acta junto al presidente y secretaria; 2)- Lectura y consideración de la Memoria agosto 2023/julio 2024; 3)- Lectura y consideración del Balance 2023/2024 y cuadros anexos correspondientes. María Teresa Milani, secretaria. Arturo Alberto Bienedell, presidente.

1 día - Nº 560008 - s/c - 18/10/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 1664 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Rio Cuarto, de fecha 7 de Octubre del año 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2024 a las 20:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Motivos de llamado fuera de termino. Tercero: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable del ejercicio económico N°64 cerrado el 31/03/2024. Cuarto: Elección por dos ejercicios de miembros titulares y suplentes del Tribunal de Cuentas. Quinto: Pase a socios activos (en cumplimiento del art. 7 del estatuto social). Sexto: Fijación de la Cuota Social. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - Nº 558238 - s/c - 18/10/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta Nº 1665 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Rio Cuarto, de fecha 7 de Octubre del año 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Noviembre de 2024 a las 22:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Autorización de Venta del Departamento sito en calle 25 de Mayo 14, Edificio Arturo, departamento 6° "A". Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - Nº 558440 - s/c - 18/10/2024 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/09/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 01 de Noviembre de 2024, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta

de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para consideración de balances y documentación contable fuera del término establecido en el estatuto 4.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 53, iniciado el 01/04/2022 y cerrado el 31/03/2023.- 5-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 54, iniciado el 01/04/2023 y cerrado el 31/03/2024.- 6.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (01/11/2024 – 01/11/2026) Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocal Titula 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1°.-. Además por un año (01/11/2024 – 01/11/2025): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Asesoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - Nº 559261 - s/c - 29/10/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/10/2024 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2024 a las 21 horas en la sede social sita en calle Esquiú N°240 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024.- La Secretaria.

3 días - Nº 559505 - s/c - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27 de septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en Calle Pública s/n, de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 559600 - s/c - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Octubre del 2024, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2.024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell Nº 249 ,para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Julio de 2.024 .3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 559851 - s/c - 21/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZIN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 82, cerrado el 31 de enero de 2024; 3) Tratamiento de la Cuota Social, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - Nº 559845 - s/c - 21/10/2024 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 218, de fecha 24 de Septiembre de 2024, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2024, a las 17.00 horas, la misma será realizada en nuestra sede ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dar lectura al acta de la Asamblea ordinaria General anterior. 3) Informar las causales fuera de término de la documentación contable con cierre el 31 de Marzo de 2024. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2024. Gabriel Vaschchuk - Jose Javier Ramognino - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 560026 - s/c - 21/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM Nº 224 LEOPOLDO LUGONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 31 de la comisión Directiva, fecha 07/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2024, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Rectificar Acta n° 23 por asamblea celebrada el 09 de Mayo del 2023. 3-Ratificar Acta n°24 por asamblea celebrada el 29 de Mayo del 2024. 4-Ratificar Acta n°30 por asamblea celebrada el 16 de Septiembre del 2024.

3 días - Nº 560146 - s/c - 22/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril Nº 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y 2023; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 560425 - s/c - 22/10/2024 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE LABOULAYE

La comisión directiva de la Liga Regional de Futbol de Laboulaye convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre del 2024 a las 21 hs. en sede social calle Sarmiento 385, para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2- Rectificar y Ratificar la asamblea general ordinaria del día 16 de Diciembre del 2022. 3- Informar y considerar los motivos por los que se presenta la asamblea fuera de término de los ejercicios 60 y 61 cerrados el 30 de noviembre del 2022 y el 30 de noviembre del 2023 respectivamente. 4- informar y poner a consideración la memoria, y balance general, inventario, estados de recursos y gastos, e informe de comisión revisadora de cuentas de los ejercicios nro. 60 cerrado el 30 de noviembre de 2022 y nro. 61 cerrado el 30 de noviembre de 2023. 5- elección de comisión revisadora de cuentas. 6- Elección de presidente por el termino de 2 años. 7- elección de miembros para integrar el H. T. de Penas. L Comision Directiva.

3 días - Nº 560431 - s/c - 22/10/2024 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

OPERA HOTEL S.A. (En liquidación) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Resolución del órgano de liquidación del 02/10/2024 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 01/11/2024, a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados, forma, precio y condiciones de venta, operaciones en curso y créditos por cobrar. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. Miguel Ángel Lunardi. Liquidador.

5 días - Nº 558538 - $ 22200 - 18/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES RAUL ANGEL FERREYRA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 27 de Septiembre de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024, a las 16 horas, en la sede social sita en Palamara 2800 Barrio los Cerveceros de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)Elección de Autoridades.

3 días - Nº 560440 - s/c - 22/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA. SECC 12 CORDOBA CAPITAL

Se resuelve a convocar a asamblea general ordinaria el día 04 (cuatro) de noviembre del año 2024, a las 16 hs, en la sede social cita en la calle Solares 2493 esquina Miguel del Mármol, con la siguiente ordén del día: 1- Lectura del acta anterior, 2- designar a dos asociados para que suscriban la asamblea junto al presidente y secretario, 3- lectura y consideración de memoria y balance general, cuentas y gastos y recursos e informe de revisores de cuenta del ejercicio comprendido entre 01/07/2023 al 30/06/2024.

3 días - Nº 560494 - s/c - 22/10/2024 - BOE

CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ

Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/09/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2024 a celebrarse en calle Llerena N° 2724 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2023 y 2024.

1 día - Nº 557648 - $ 887,10 - 18/10/2024 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Noviembre de 2024, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de termino a Asamblea. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 6- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - Nº 558373 - $ 28252 - 22/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de delegados para el día 04 de noviembre de 2024 a las 19:30 hs en el Predio de empleados Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda, sito en calle San Luis esquina Buenos Aires. Orden del Día: 1. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Considerar la Ratificación del punto dos del acta de asamblea N° 60 de fecha 08 de octubre de 2015, y del punto dos del acta de asamblea N° 66 de fecha 28 de septiembre de 2018, de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Donde se aprobó la modificación del artículo 1

del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. El que quedo redactado del siguiente modo: "Artículo 1: Con la denominación de Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda, continúa funcionando una cooperativa de obras y Servicios públicos, que se regirá por las disposiciones del presente estatuto, y en todo aquello que este no previere, por la legislación vigente en materia de cooperativas." 3. Considerar la Ratificación de los puntos: tres del acta de asamblea N° 60 de la de fecha 08 de octubre de 2015, el punto dos del acta de asamblea N° 62 de fecha 20 de octubre de 2016 y el punto tres del acta de asamblea N° 66 de fecha 28 de septiembre de 2018. En donde se puso a consideración y se aprobó la modificación del artículo 5 del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. El que quedo redactado del siguiente modo: "Artículo 5 N°- La Cooperativa tiene por objeto: a) Proveer energía eléctrica destinada al servicio particular, urbano y rural y la que requiera el servicio público, a cuyo efecto podrá adquirirla o generarla, introducirla, transformarla, distribuirla y realizar .todas las obras necesarias que el servicio requiera; b) Prestar otros servicios como electrificación rural, cámaras frigoríficas, elaboración y comercialización de hielo, gasoducto, distribución de gas natural o envasado, instalación para repetición de televisión, construcción de obras de pavimentación, acueductos, desagües cloacales, aguas corrientes, desagües, aguas líquidas y sustancias servidas o contaminadas, oleoductos, la construcción, locación, arrendamiento y préstamos de usos de viviendas urbanas y rurales y toda obra o servicio que promueva el bienestar de los asociados; c) Presentarse en licitaciones para la construcción de edificios y obras públicas o privadas en general, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos a a ese efecto; d) Establecer servicios sociales como sepelios, banco de sangre y banco ortopédico para asociados y grupo familiar a cargo, debiendo contar la Cooperativa con la infraestructura necesaria para cumplimentarlos; en ningún caso dichos servicios podrán ser prestados bajo el sistema Mutual, cobrándose al asociado a posterior· goce del servicio; e) Contratar seguros para sus asociados y su personal, con las Cooperativas y/ o Empresas dedicadas a la actividad aseguradora; f) Adquirir, locar y/ o proveer materiales, útiles y enseres para toda clase de instalaciones relacionadas con los servicios que presta la Cooperativa, para uso de sus asociados y/ o terceros no asociados, como así también artefactos y artículos de uso doméstico, los que podrán ser fabricados por la misma entidad o adquiridos a terceros, pudiendo otorgar facilidades de pago para posibilitarles su adquisición; g) Crear una sección de provisión para la actividad apícola que tendrá por objeto adquirir o producir para distribuir entre sus asociados, artículos o" materiales necesarios para su desenvolvimiento, asesorarlos técnica y jurídicamente, instalar equipos o máquinas destinadas a la extracción, elaboración, transformación o industrialización de los productos derivados de la colmena y comercialización de los mismos a nivel nacional o internacional; h) Promover y difundir los principios y la práctica del Cooperativismo, fomentar la educación cooperativa, estudios, defender y atender los intereses sociales, de salubridad, económicos y culturales de los asociados en cuanto concierne a los objetivos de la Cooperativa. i) Provisión del servicio de telecomunicaciones, incluida la telefonía fija, móvil, Internet, transporte de datos, imágenes y voz y otros medios de comunicación a distancia, en especial radiofonía y televisión, cualquiera sea la modalidad o característica técnica utilizada, a prestarse dentro o fuera del territorio nacional, conforme las normas que para cada servicio dicten los respectivos organismos de aplicación; 2. Proveer redes de telecomunicaciones, de Internet y las necesarias para el transporte de datos, imágenes y voz y otros medios de telecomunicación a distancia, radiofonía, televisión y demás servicios comprendidos en el objeto social, destinadas al uso particular y/o público, urbano y/o rural, locarla, instalarla y/o distribuirla; 3. Prestar otros servicios afines, en especial servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, a cuyo efecto podrá efectuar las construcciones e instalaciones necesarias. j) La provisión de servicios a terceros no asociados se realizará bajo las condiciones dispuestas por la normativa dictada por la autoridad de aplicación. 4. Considerar la Ratificación del punto cuatro del acta de asamblea N° 66 de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda, realizada en fecha 28 de septiembre de 2015, donde se aprobó la modificación del artículo 25 del Estatuto Social de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda, El que quedo redactado del siguiente modo: Artículo N° 25: Serán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de las diferencias entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartible se destinará: 1) el cinco por ciento reservas legales; 2) el cinco por ciento al fondo de acción asistencial y laboral o para estimulo del personal; 3) el cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativa; 4) el resto se distribuirá entre los asociados en concepto de retorno en proporción a los servicios utilizados o a las operaciones realizadas por cada asociada en las secciones de obras y servicios. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - Nº 558607 - $ 43716,30 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE QUILINO

La Comisión Normalizadora convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 21 de octubre de 2.024 a las 8.00 horas en la Casa de la Cultura y el Bicentenario sito en calle Corrientes s/n de la localidad de Quilino, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta. b) Consideración del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial d) Elección de las siguientes autoridades: Once (11) miembros Titulares (Presidente, vicepresidente, Secretario, prosecretario, Tesorero, protesorero y cinco Vocales) y cinco (5) miembros Suplentes (Vocales) del Consejo Directivo; dos (2) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Razones realización Asamblea fuera de la Sede Social.

5 días - Nº 558687 - $ 15400 - 18/10/2024 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2024 a las 12.30 hs. en la sede social -Constitución 846 –3º piso- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024.- 3º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 4°) Cuota social.-

3 días - Nº 558809 - $ 2971,80 - 18/10/2024 - BOE

HANETON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de HANETON SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2024 en la sede social sita en calle Paraná número 422, piso 7°, departamento identificado con la letra B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 10 horas en 1º convocatoria, y a

las 11.30 horas en 2° convocatoria, conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Designación de nuevas autoridades.

5 días - Nº 558962 - $ 4746 - 23/10/2024 - BOE

CONDOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de CÓNDOR SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2024 en la sede social sita en Bv. Illia número 612, piso 12, departamento designado con la letra D, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 10 horas en 1º convocatoria, y a las 11.30 horas en 2° convocatoria, conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Designación de nuevas autoridades.

5 días - Nº 558963 - $ 4654 - 23/10/2024 - BOE

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Bv. Italia 52, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos delegados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Cambio de sede social. 3) Tratamiento del Informe Final de Comisión Normalizadora. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 5) Elección de Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Penas.

3 días - Nº 558251 - $ 3282,30 - 18/10/2024 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín nº 1177, de Justiniano Posse, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 40, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Elección de autoridades. 4)Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 559134 - $ 1264,30 - 18/10/2024 - BOE

LOS MANANTIALES ASOCIACION CIVIL

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que se llevara a cabo el día 25 de Octubre de 2024 a las 21 hs en nuestra Sede Social, Calle Mal Paso Sn, barrio Los Manantiales, Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día :1) Ratificar la reforma del estatuto social y asamblea general ordinaria de fecha 11 de junio de 2024.2) Elección de nuevas autoridades. Fdo.La Comisión Directiva.

1 día - Nº 559241 - $ 1554 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MERCANTIL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 10 de Octubre de 2024, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mercantil del Personal de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2024, a las 09.00 hs. en la sede Social sita en calle Deán Funes N°266 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio cerrado el día 30 de Octubre de 2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 559258 - $ 10206 - 18/10/2024 - BOE

ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO

GENERAL CABRERA

Por Reunión de Comisión Directiva del 14/10/2024 se resolvió por unanimidad la siguiente convocatoria: Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 4 de NOVIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria y 19:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de validez de la Asamblea Extraordinaria - Ordinaria. Designación de tres (3) asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general extraordinaria - ordinaria. Subsanación rechazo cursado por IPJ al trámite Expte. Nº 0007-256194/2024. 3)- Rectificación del Quinto y Séptimo Orden del día Asamblea Extraordinaria Del 31/07/2024. 4) Ratificación, con su debida Rectificación, de lo todo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 31/07/2024. 5) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 2/10/2023 (rectificada y ratificada por Asamblea Extraordinaria del 31/07/2024). Transcripción integra del acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/07/2024. 6) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, distribución de utilidades y memoria del Ejercicio Económico Nº 49, cerrado el 31 de marzo del año 2024; 7) Elección de Autoridades de Tesorero; Protesorero; Vocal Titular; Vocal Titular; Vocal Titular por el plazo de dos años. 8) Autorizaciones para la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de las decisiones adoptadas por la Asamblea;

3 días - Nº 559294 - $ 18070,50 - 18/10/2024 - BOE

URBANIZ. PIEDRAS BLANCAS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 07 de Noviembre de 2024 a las 19.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Revigliono Nº 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba (en la en la “plaza de ingreso al barrio”), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: “1). Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. 2). Informe de causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de Plazos Estatutarios. 3). Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5 cerrados al 31 /12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, respectivamente. 4). Consideración de la gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021, al 31/12/2022 y al 31/12/2023, respectivamente. 5). Remuneración de la Presidencia por los Ejercicios Económicos bajo análisis. 6). Considera-

ción de la propuesta para ejecución de la obra de cerco eléctrico sobre perímetro común de la Urbanización. 7). Consideración de la propuesta para realización de obras de infraestructura cerramiento ingreso y en perímetro común. 8). Tratamiento de priorización de obras de ingreso y seguridad de perímetro común. 9) Constitución de fondo de reserva art. 70 Ley N° 19.550. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 559345 - $ 32340 - 22/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACIÓN O.S.A.R.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 3/11/2024, a las 17 horas (Argentina) mediante la plataforma virtual ZOOM, enlace de ingreso: https://us02web.zoom.us/j/88393992381?pwd=UGdvZnJ0FYZWengLbQiVb00EVzWbis.1 ID de reunión: 883 9399 2381 Código de acceso: 353001, estableciendo quince minutos de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, comentarios, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XIV del Estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: " ART XIV: La asociación será dirigida por un Consejo Directivo ad-honorem integrado por once miembros que serán designados como: Presidente, vice-Presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de correspondencia, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales suplentes. El mandato durará tres años. Podrán ser reelegidos" Proponiéndose la siguiente modificación: "ART XIV: La asociación será dirigida por un Consejo Directivo ad-honorem integrado por seis miembros que serán designados como: Presidente, vice- Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente. El mandato durará tres años. Podrán ser reelegidos." 2) Lectura, comentarios, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del CAPITULO VI, ARTÍCULO XXI del Estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: " CAPÍTULO VI: Del Secretario de Actas y Archivos, ART XXI: El Secretario de Actas y Archivos tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistirá a las Asambleas sesiones del Consejo Directivo redactando las Actas respectivas las que conservarán en el libro correspondiente y firmará junto con el presidente estas Actas, b) Citar a las sesiones del Consejo Directivo de acuerdo a lo previsto en este Estatuto, c) llevar el archivo minucioso de toda la papelería de la Asociación, d) llevar el Libro de Actas de Sesiones de Asamblea y Consejo Directivo y el Libro de Registro de Asociados, e) confeccionar conjuntamente con el Presidente el orden del día de las Asambleas y reuniones del Consejo Directivo" Proponiéndose la siguiente modificación: "CAPÍTULO VI: Del Secretario, ART XXI: El Secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistirá a las Asambleas sesiones del Consejo Directivo redactando las Actas respectivas las que conservarán en el libro correspondiente y firmará junto con el presidente estas Actas, b) Citar a las sesiones del Consejo Directivo de acuerdo a lo previsto en este Estatuto, c) llevar el archivo minucioso de toda la papelería de la Asociación, d) llevar el Libro de Actas de Sesiones de Asamblea y Consejo Directivo y el Libro de Registro de Asociados, e) confeccionar conjuntamente con el Presidente el orden del día de las Asambleas y reuniones del Consejo Directivo" 3) Aprobación de la propuesta de eliminar del estatuto el texto actual que conforma el CAPITULO VII, ARTÍCULO XXII, por tratarse de las derechos y atribuciones del Secretario de Correspondencia, cargo que, si se aprobara el orden del día número 1, quedaría sin vigencia 4) Lectura, comentarios, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del CAPITULO IX, ARTÍCULO XXIV del Estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: "CAPÍTULO IX: De los vocales titulares y suplentes. ART XXIV: Los Vocales Titulares tienen las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las Asambleas y a las sesiones del Consejo Directivo, con voz y voto, b) desempeñar las comisiones y tareas encomendadas por la Comisión Directiva, c) Reemplazar por orden de lista, al Vice-presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de Correspondencia o Tesorero en caso de ausencia o vacancia, con las mismas atribuciones y obligaciones. Los vocales suplentes tienen las siguientes atribuciones y deberes: a) reemplazar por orden de lista, a los Vocales Titulares en caso de ausencia o vacancia, en cuyo caso tendrán iguales deberes y atribuciones, b) podrán concurrir a las sesiones del Consejo Directivo con derecho a voz, pero no a voto, excepto cuando reemplazaren a algún titular. No será computable su asistencia a los efectos del quorum" Proponiéndose la siguiente modificación: "CAPÍTULO IX: Del vocal titular y suplente. ART XXIV: El Vocal Titular tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las Asambleas y a las sesiones del Consejo Directivo, con voz y voto, b) desempeñar las comisiones y tareas encomendadas por la Comisión Directiva, c) Reemplazar por orden de lista, al Vice-presidente, Secretario o Tesorero en caso de ausencia o vacancia, con las mismas atribuciones y obligaciones. El vocal suplente tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) reemplazar por orden de lista, al Vocal Titular en caso de ausencia o vacancia, en cuyo caso tendrá iguales deberes y atribuciones, b) podrá concurrir a las sesiones del Consejo Directivo con derecho a voz, pero no a voto, excepto cuando reemplazare a algún titular. No será computable su asistencia a los efectos del quorum" 5) Lectura comentarios, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XXVIII del Estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: "Artículo XXVIII: las Asambleas de convocarán con no menos de 20 días de anticipación y se comunicarán a los Asociados por circulares remitidas a sus domicilios, con por lo menos quince días de antelación, debiendo publicarse la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, por el término de tres días, con la misma anticipación que a los asociados. Cuando se sometan a consideración de la Asamblea reforma del Estatuto o Reglamento, el proyecto de las mismas deberá ponerse a disposición de los Asociados con idéntica anticipación de quince días. Cuando se convoquen a Asambleas en las que deben realzarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto a exhibición de los Asociados con no menos de quince días de antelación a la fecha fijada para el acto, pudiendo formularse oposiciones, hasta cinco días anteriores al mismo. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día correspondiente" Proponiéndose la siguiente modificación: ARTÍCULO XXVIII: las Asambleas de convocarán con no menos de 20 días de anticipación y se comunicarán a los Asociados por circulares remitidas a sus domicilios, con por lo menos quince días de antelación, debiendo publicarse la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, por el término de un día, con la misma anticipación que a los asociados. Cuando se sometan a consideración de la Asamblea reforma del Estatuto o Reglamento, el proyecto de las mismas deberá ponerse a disposición de los Asociados con idéntica anticipación de quince días. Cuando se convoquen a Asambleas en las que deben realizarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto a exhibición de los Asociados con no menos de quince días de antelación a la fecha fijada para el acto, pudiendo formularse oposiciones, hasta cinco días anteriores al mismo. En las Asam-

bleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día correspondiente" 6) Lectura comentarios, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XXXI del Estatuto, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTÍCULO XXXI: La fiscalización estará a cargo de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas suplente elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Durarán en sus cargos dos años, se desempeñarán Ad- Honorem y podrán ser reelegidos." Proponiéndose la siguiente modificación: "ARTÍCULO XXXI: La fiscalización estará a cargo de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas suplente elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Durarán en sus cargos tres años, se desempeñarán Ad- Honorem y podrán ser reelegidos." 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto de la Asociación por el cual se reordena el articulado con motivo de las nuevas modificaciones y supresiones de artículos. 8) Elección de autoridades. El Presidente.

3 días - Nº 559359 - $ 84336 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DE SOTO CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 989 de fecha 14 de Octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Marzo de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 559875 - $ 8163 - 22/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 01/10/2024 se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Hilario Cuadros 433,piso 1, Bº Cabero,Río Tercero – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO;2) DEJAR SIN EFECTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24/07/2020;3)CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022, 31/12/2023;4)TRATAMIENTO FUERA DE TÉRMINO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS;5)DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA ASOCIACIÓN;6)DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR.

1 día - Nº 559275 - $ 1680,60 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta Nº 601 de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2023, CONVOCA a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2024, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte Nº 550, de la ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Renovación Integral del Estatuto de la Asociación; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59 cerrado el 30 de septiembre de 2023; 4) Elección de nuevas autoridades. Bonsignore, Eduardo Norberto - Crotto, Hugo David - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 559725 - $ 8361 - 23/10/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre 2024 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle Av. San Martin 2120 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2)Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2024. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración y su retribución. 4) Presentación de los miembros de la Comisión vecinos por la seguridad barrio Los Molles y otorgar atribuciones para sancionar incumplimientos establecidos en el Reglamento. 5) Convenio con la Cooperativa de Aguas para colocación de bocas de incendio. 6) Aprobación venta lote 155. Llamado a Asamblea extraordinaria por zoom para la venta, necesitando el 75 % de aprobación. 7) Adecuación del personal a la nueva ley de trabajo. 8) Intimar a los propietarios que han adquirido lotes y aún no han presentado boleto de compraventa o escritura en la administración regularizar la situación. Informamos a los señores accionistas que el día 29 de octubre de 2024 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 559824 - $ 27422,50 - 23/10/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO AERONÁUTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SARMIENTO

LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Club A. A. B. y Mutual Sarmiento, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Noviembre de 2024. A las 21. Hrs., en la sede social de Bv. Belgrano 1080, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Lectura, Consideración y Aprobación del acta de la Asamblea anterior. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 117º Ejercicio Social, e informe de la junta Fiscalizadora, cerrado al 31 de diciembre de 2023.Aprobación y/o modificación de los montos de las cuotas sociales fijadas por el Consejo Directivo para el Ejercicio 2023 (art. 62 del Estatuto Social).Leones, 14 de Octubre de 2024. Nota: "El quorum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios

presentes, salvo la de renovación de mandato, contemplado en el art. 6º, o en los que presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuera el número de presentes, podrá tratar o considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria (art. 49ª del Estatuto Social).-

1 día - Nº 559876 - $ 5205 - 18/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Ejercicio Nº 90 - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda.,Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 01/11/2024, a las 19:30 horas, en el Salón del Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90 finalizado el 30/06/2024. 3º) Modalidad a aplicar en los servicios propios de la Cooperativa que a partir de este año se facturan por separado. 4°) Referéndum de la Asamblea a la adhesión de la Fundación de la Universidad de Cooperativas y Mutuales de Argentina. 5º) Referéndum de la Asamblea a la adhesión a la cooperativa de segundo grado UNCOOP (Unión de Cooperativas del Noroeste). 6°) Consideración de la Asamblea para nuevas inversiones económicas y tecnológicas en la cooperativa. 7°) Propuesta para el Servicio Social de Fúnebres. 8°) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. 9°) Propuesta de crear “Formación Educativa” por parte de la Cooperativa.

3 días - Nº 560007 - $ 16674 - 21/10/2024 - BOE

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 118 de fecha 15/10/2023, la Asociación Civil GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, para el día lunes 04 de Octubre de 2024 a las 20 hs en el domicilio de calle Pedro Ortiz 779, de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término y en un domicilio distinto de la Sede Social. 3) Lectura y consideración de la documentación contable por el Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2023, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público.

1 día - Nº 560069 - $ 2049 - 18/10/2024 - BOE

CLUB ATENEO FAMILIAR

VILLA MARIA

Por Acta Nº 8 de la comisión directiva de CLUB ATENEO FAMILIAR, de fecha 15 de octubre de 2024, se determinó convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de noviembre de 2024 a las 21 horas en la sede social de la institución, sita en calle Independencia Nº 42 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023; QUINTO: Llevar a consideración autorizar a la comisión directiva, a llevar adelante las gestiones de venta, Canje, de una superficie de 15 mts de frente por 51.10 mts de fondo, esto corresponde a parte de la propiedad del CLUB ATENEO FAMILIAR con el fin de llevar adelante la construcción del estadio de BOCHAS.

5 días - Nº 560432 - $ 22680 - 24/10/2024 - BOE

CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS DE LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Médicos de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31/10/2024, a las 20:00hs, en la sede social de calle Bartolomé Mitre Nº 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el treinta y uno de Diciembre de 2023. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - Nº 560289 - $ 2492 - 18/10/2024 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas al “Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y Sus Sierras” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2024, a las 20:30 horas, de manera presencial en la sede social sita en España 147, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°63 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 560314 - $ 3136 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Colonia Hogar, Departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrados el 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Informar las causales de la realización fuera de término de la Asamblea.. Comisión Directiva

3 días - Nº 560158 - $ 8085 - 21/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de Octubre de 2024 a las Diez horas, la que tendrá lugar

en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 40 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2.024 3) Reformar del estatuto en su Artículo N° 37 "Disolución" a fin de cumplir con el requisito exigido por Afip para obtener la exención de Impuesto a las Ganancias.

1 día - Nº 560444 - $ 2786 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBIA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los/as asociados/as de la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBiA) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2024 en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), ubicada en Vélez Sarsfield N° 299, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 17:30 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Generación de acuerdos de funcionamiento; designación de dos socios/as para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente.2) Consideración de Memorias 2023-2024.3)Consideración de Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscalizadora 2023-2024.4)Designación de socios/as honorarios/as a los/as docentes que iniciaron la ADBiA y que fueron clave en el desarrollo de proyectos como la Revista de Educación en Biología (Art. 6 del Estatuto).5)Elección de la Comisión Directiva período 2024-2026.6)Fijación del valor de la cuota societaria. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 560493 - $ 11697 - 22/10/2024 - BOE

RADIO CLUB BOUWER LU2HA

Convoca: a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2024 a las 19:30 Hs en su sede de Camino Chacra de la Merced Km 6 ½ de la localidad de Bouwer, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Con-sideración de Memoria, y Balance General, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios Nº 16 y N° 17, finalizados el 30 de Septiembre de 2023 y el 30 de Septiembre del 2024, respectivamente. 3).- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 560497 - $ 6394,50 - 22/10/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mirta Adriana Curzi, DNI 12.876.375 Argentina, de profesión farmacéutica, de estado civil casada, con domicilio en calle Av. Duarte Quirós Nº 889 Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado "Farmacia Curzi", ubicado en calle Av. Duarte Quirós Nº 889, PB, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad FARMACIA ALVEAR. S.A. CUIT 30711390401, Matrícula Nº 11689-A, con domicilio social en calle Alvear Esq. Sarmiento 500, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich M.P. Nº 1-43504, Tel 3518058106, domicilio en Avenida Gauss 5500, primer piso, Oficina "F", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, lunes a viernes de 9:00hs a 15:00hs

5 días - Nº 559743 - $ 15662,50 - 23/10/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DON LUIGGI S.A.

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/06/2024, se resolvió la elección de la Sra. Luciana Noel Tomatis, D.N.I. N° 28.625.785, como Director Titular Presidente, y del Sr. Claudio Enrique Tomatis, D.N.I. N° 34.277.955, como Director Suplente.

1 día - Nº 557461 - $ 480 - 18/10/2024 - BOE

DON RAUL SA

HUINCA RENANCO

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°61 del 2/8/2024 se resolvió: 1)Modificar el art. 3º del Estatuto de la siguiente forma: TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)Producción agropecuaria: En espacios rurales y/o campos, propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de huertas, agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, horticultura, silvicultura, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruza de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; y su multiplicación. B)Comercialización: de granos -cereales, oleaginosas y legumbres-, sus productos y subproductos, en instalaciones propias o de terceros: Actuar como acopiador y/o consignatario de granos-cereales, oleaginosas y legumbres-, comercializando granos por su cuenta y/o en consignación, reciban, acondicionen, almacenen, realicen canjes de bienes y/o servicios por granos. Comprar, vender, fraccionar y/o envasar granos. Prestar servicio de pesaje de camiones que transporten productos y/o subproductos agropecuarios a terceros; prestar servicios de análisis de granos; representar en transacciones comerciales de granos a la parte vendedora o compradora que no se encuentra presente en el momento en que se produce el cambio de titularidad de la mercadería; procesar granos extrayendo la materia grasa y subproductos, incluyendo a aquellos que produzcan biocombustibles a partir de materias primas de origen vegetal. Procesar granos y transformar los mismos para conseguir harinas y subproductos; comercializar granos y subproductos con destino a exportación; adquirir granos o subproductos en el exterior destinándolo a la comercialización interna, en el mismo estado en que fueron adquiridos o luego de haber sido transformados. B.1)Comercialización de productos, insumos, equipos, herramientas y materiales: (i)Compra, venta, producción, fraccionamiento, distribución, permuta, consignación, leasing, franquicias, importación, exportación y/o representación de nutrientes, fertilizantes, abonos, resinas artificiales, materias curtientes, composiciones, insumos, productos fungicidas, herbicidas, productos químicos, subproductos, sus derivados y afines; para el uso del agro, horticultura, silvicultura, ciencia y en general, productos agrícolas, hortícolas, de fruticultura, forestales y granos. B.2)Comercialización en todas sus formas de: frutas, legumbres frescas; semillas, plantas, flores naturales y/o animales. (i)La compra, venta, producción, fraccionamiento, distribución, permuta, comodato, donación, consignación, leasing, franquicias, importación, exportación y/o representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo: Acoplamientos, piezas y partes de transmisión, instrumentos, equipamientos y elementos de uso agrícola en todas sus variedades; incubadoras de huevos; mobiliarios y estructuras portantes de plantas y hortalizas. C)Servicios Agropecuarios: Dirección técnica, administración, organización y explotación en todas las formas posibles, de establecimientos agrícola, ganaderos, rurales, frutícolas, forestales, granjas, y/o cualquier otro

acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. Para ello podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos relacionados directamente con su objeto. (i)La prestación de servicios técnicos, asesoramiento o administración y ejecución integral, referidos a empresas agropecuarias, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros. (ii) Fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras. Cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie. (iii)Transporte de toda clase de cargas y mercaderías relacionadas al campo (iv)Servicios de depósito de las mismas, su distribución, fraccionamiento y entrega; aplicación y asesoramiento de la logística adecuadas a la naturaleza de bienes a transportar. (v)La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. (vi)Faenamiento -en establecimientos propios o ajenos- de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros; fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. (vii)Industrialización de insumos, productos y subproductos derivados de la ganadería, forestales, frutihortícolas, vegetales, maderera, de la alimentación, textiles, químicas, sintéticas y materiales para la construcción en general, (viii)La comercialización de inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, agroquímicos, combustibles, lubricantes, repuestos, cereales y oleaginosas y demás productos emergentes de la actividad agropecuaria, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias, en carácter de medios, para el cumplimiento de sus fines: I) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, permuta, comodato, donación, intermediación, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. II)Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Comprar y/o vender criptomonedas; moneda extranjera, en entidades financieras autorizadas por el Banco Central. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. III)Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; IV)Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. V)Comerciales: compra, venta, importación, exportación, leasing, permuta, comodato, donación, representación, comisión, mandato, consignación, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados con su objeto. VI) Construcción: realizar la actividad relacionada a la construcción; remodelación, ampliación, refacción, limpieza, demolición, mejoras de terrenos, edificaciones urbanas o rurales; ya sea pública o privada, a través de contrataciones directas o licitaciones, por si o por mandatos de terceros y en todos los rubros existentes sobre inmuebles en general. VII)Transporte de Carga y Logística: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: 1)Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; 2)Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 2) Designar como Presidente Tomás María Tuninetti DNI 17.770.511 y Directora Suplente María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 ambos por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 557754 - $ 20579,70 - 18/10/2024 - BOE

CALSILFER AGRO S.A.

BIALET MASSÉ

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 03.10.2024 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 4°, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Articulo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias,

conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15) Compra venta de granos, cereales, y derivados granarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - Nº 557757 - $ 7637,60 - 18/10/2024 - BOE

TU AUTO YA S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2024. Socios: 1) FEDERICO OSCAR MEYER, D.N.I. N° 31769175, CUIT/CUIL N° 20317691751, nacido/a el día 16/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle E53, manzana 2, lote 4, barrio La Cercania, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FAUSTO MANUEL VERGARA, D.N.I. N° 31556059, CUIT/CUIL N° 20315560595, nacido/a el día 04/03/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle San Lorenzo 455, piso 6, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TU AUTO YA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 11, manzana 2, lote 4, barrio La Cercania, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos quinientos cuarenta mil (540.000,00) representado por 100 acciones de valor nominal cinco mil cuatrocientos (5.400,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OSCAR MEYER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FAUSTO MANUEL VERGARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO OSCAR MEYER, D.N.I. N° 31769175 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FAUSTO MANUEL VERGARA, D.N.I. N° 31556059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OSCAR MEYER, D.N.I. N° 31769175.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.EjercicioSocial: 31/12.

1 día - Nº 559267 - $ 11959,30 - 18/10/2024 - BOE

CENTRO NORSALUD S.A.S.

DEAN FUNES

CENTRO NORSALUD S.A.S. (CUIT 30717095665) - RATIFICACIÓN DE REUNIÓN DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. En reunión de socios N° 4 de fecha 7/10/2024 por unanimidad se resolvió: la ratificación de la reunión de socios N° 3, de fecha 16/11/2023 que modifica el objeto de las SAS, descripto en su art. 4 de su Instrumento Constitutivo. Se propone reducir los servicios que presta la SAS a lo detallado en su inciso 10, y ampliándolo en la descripción de prestación de servicios a pacientes con discapacidad. Luego de una deliberación se propone que el artículo 4 quede de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asis-

tenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médicas, a personas incluidas personas con discapacidad. La Producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas, con o sin discapacidad, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 559280 - $ 3021,50 - 18/10/2024 - BOE

DEVISUR S.A.

RIO CUARTO

ELECCION AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL – REFORMA ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09-10-2024 se designó el nuevo directorio, siendo electos por unanimidad Presidente: BRUNO MARCOS PRIZZON, DNI 23.226.718 y Director suplente: ANGELO MARCELO PRIZZON – DNI 34.414.418. Todos designados por el termino de 3 ejercicios. También se aprobó la nueva sede social, siendo la misma cita en: calle Ingeniero Buffarini 73 Lote 4 Manzana 182 Parque Industrial, de la localidad de Holmberg, provincia de Córdoba. Se aprobó la reforma del Artículo 1 del Estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina DEVISUR S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Cordoba, República Argentina".

1 día - Nº 558614 - $ 1239 - 18/10/2024 - BOE

ESTANCIA LOS ARMIÑOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº cuarenta y cuatro del 29/04/2022, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Tercero del Estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Agropecuario: mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, cabañas avícolas y forestales. B) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de hacienda, cereales y de productos agrarios, pecuarios y forestales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, C) Industrial: mediante la producción y elaboración de productos y subproductos primarios derivados de la agricultura, de la ganadería y de las actividades forestales. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, tomando dinero en préstamo para promover el desarrollo, organización, implementación y prestación de servicios vinculados al objeto social así como para la adquisición de aparatología estética y afines, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y/o toda otra para la cual se requiera el concurso público de capitales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. Por último a los fines del cumplimiento de la actividad que impone su objeto podrá ejercer la actividad contractual inmobiliaria que estime como arrendamientos, compras de inmuebles, contratos de depósito de mercaderías, de representación comercial etc. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todo tipo de actos o contratos de cualquier naturaleza que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto".

1 día - Nº 559284 - $ 5335,30 - 18/10/2024 - BOE

GRANADO
PRODUCTOS VETERINARIOS S.R.L

VILLA MARIA

Por acta de fecha 09/10/2024, de Reunión de Socios se resolvió de forma unánime modificar el domicilio de la sociedad y reformar la cláusula primera del contrato social quedando redactada a continuación: "PRIMERA: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "GRANADO PRODUCTOS VETERINARIOS S.R.L." y tendrá su sede en el domicilio sito en Avenida Brigadier Juan Ignacio San Martín N° 232 del Parque Industrial y Tecnológico de Villa María, Provincia de Córdoba. Por resolución de socios que representen la mitad más uno del capital podrán modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - Nº 559372 - $ 1137,80 - 18/10/2024 - BOE

AGRO 2000 S.R.L.

RIO CUARTO

PRORROGA SOCIEDAD – REFORMA CONTRATO SOCIAL – REORDENAMIENTO CONTRATO SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 10/10/2024 se prorrogo la sociedad por 99 años más a partir de su vencimiento, aprobándose la reforma de la cláusula segunda del Contrato social: "SEGUNDA: (DURACIÓN) - La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir del 21 de Diciembre de 2024 pudiendo dicho término ser prorrogado por asamblea general".- Tmabien se aprobó el reordenamiento total del estatuto.

1 día - Nº 559274 - $ 705,40 - 18/10/2024 - BOE

GRUPO LOS CARI SOCIEDAD ANÓNIMA

FREYRE

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de Agosto del 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Bartolo José Carignano, D.N.I 6.439.600; Vicepresidente: Pablo Alejandro Carignano, D.N.I. 29.897.613; Directora Suplente: Ana Teresa María Androetto, D.N.I. 10.049.585.-

1 día - Nº 559303 - $ 480 - 18/10/2024 - BOE

INTELIGENCIA EDUCATIVA S.A.S.

Cambio de sede social - Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada de fecha 01/10/2024 se aprobó de forma unánime el cambio de sede social a calle Avenida Ciudad de Valparaíso 4971, Manzana 34 Lote 1, Barrio la Luisita, de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 559320 - $ 480 - 18/10/2024 - BOE

LAS TRES T S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA SINDICATURA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 28 de mayo de 2024, se resolvió por unanimidad: i) La elección de integrantes del Directorio, fijando el número en dos

(2) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes; ii) Designar por el mandato estatutario de tres (3) ejercicios a partir del 28 de mayo de 2024, a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: David Gustavo Tonello DNI 24.783.530; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alejandro Manuel Tonello DNI 28.579.542; DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Alberto Klochko DNI 10.054.152 – Carolina Klochko DNI 35.524.590 - Ana Laura Tonello DNI 26.085.755; iii) Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Cabrera N° 1455 – Rio Cuarto – Provincia de Córdoba. iv) Se prescinde de la Sindicatura por el termino de tres (3) ejercicios en los términos del Artículo Decimosegundo (12°) del Estatuto Social.

1 día - Nº 559382 - $ 1869,20 - 18/10/2024 - BOE

AGROTERRA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 16 de Abril de 2024 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Gastón Alejandro Bertone, D.N.I N° 22.415.970; Pablo Nicolás Bertone, D.N.I. 23.181.240; Analía Bertone, DNI 25.532.054; Diego Alfredo Bertone, D.N.I. 28.064.344; Marcelo Alejandro Sorzana, D.N.I. Nº 16.981.617 y como director suplente a la Sra. María del Carmen Pierantonelli, D.N.I. Nº 5.636.465, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N º 18 del 17 de Abril de 2024 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Gastón Alejandro Bertone; Vicepresidente: Pablo Nicolás Bertone; Vocal Titular: Marcelo Alejandro Sorzana; Vocal Titular: Diego Alfredo Bertone; Vocal Titular: Analía Bertone y Director Suplente: María del Carmen Pierantonelli. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2024.

1 día - Nº 559559 - $ 1848,50 - 18/10/2024 - BOE

TERRARIUS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 18 de Abril de 2024 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Pablo Nicolás Bertone D.N.I. 23.181.240; Gaston Alejandro Bertone, DNI 22.415.970 y como director suplente al Sr. Diego Alfredo Bertone, DNI N º 28.064.344, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio n º 16 del 19 de Abril de 2024 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Nicolás Bertone; Vicepresidente: Gastón Alejandro Bertone y Director Suplente: Diego Alfredo Bertone. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2024.

1 día - Nº 559576 - $ 1227,50 - 18/10/2024 - BOE

AUTOFLAK S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por instrumento privado de fecha 24 de septiembre de 2024 se aprobó: 1. Que el único socio es SERGIO VICTOR MORERO, D.N.I. N° 18.343.601, CUIT / CUIL N° 20-18343601-6, nacido el día 16/06/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velazquez Diego De 13, piso 2, departamento A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2. Que la sociedad se denomina AUTOFLAK S.A.S. 3. Que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. 4. Que la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5. Que la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 6. Que el capital social es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113.00), representado por Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece (536113) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas ten-

drán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Suscripción: SERGIO VICTOR MORERO, suscribe la cantidad de 536.113 acciones. 7. La administración estará a cargo de: SERGIO VICTOR MORERO D.N.I. N° 18.343.601 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CAMILO MORERO D.N.I. N° 41.485.483 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SERGIO VICTOR MORERO D.N.I. N° 18.343.601, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 8. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 559590 - $ 14231,70 - 18/10/2024 - BOE

S.M.G. S.A.S.

RENUNCIA y ELECCIÓN AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de socios de fecha 28/08/2024, se aceptó la renuncia como Administrador Titular del Sr LUCAS ANTONIO BLANCO, y se designó para ocupar dicho cargo al Sr JAVIER HORACIO CASTELLANO, DNI 22.687.886, hasta tanto no sea removido del cargo por justa causa. Atento ello, con motivo del cambio de autoridades, se aprobó la modificación el punto SÉPTIMO y OCTAVO del Estatuto, quedando los mismos redactados de la sgte forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./res JAVIER HORACIO CASTELLANO DNI N° 22.687.886 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS EDUARDO CALVELO DNI N° 21.401.379 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra JAVIER HORACIO CASTELLANO DNI N° 22.687.886, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Además se aprobó el cambio de sede social, quedando la misma fijada en calle Pje Roldán 68, Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Córdoba.

1 día - Nº 559783 - $ 5706 - 18/10/2024 - BOE

NEPER FOOD SERVICE S.A.S

REUNIÓN DE SOCIOS - Por Resolución de Reunión de Socios de fecha 03/06/2024 se resolvió: (i) la transcripción a libros digitales del Acta de Reunión de Socios de fecha 19 días del mes de Febrero de 2024 cuyo contenido es el siguiente: "Modificar el Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado como sigue: La administración está a cargo de: Minuti Raúl Daniel, DNI 20.622.522, en su carácter de Administrador/a titular, constituyendo domicilio en calle Neper Nro. 5689, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Valle Horacio David, DNI 28.699.698, en el carácter de Administrador Suplente, constituyendo domicilio en calle Neper Nro. 5689, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la denominación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones, ni incompatibilidades de ley. (ii) Modificar el Art. 8 del Contrato Social el que quedará redactado como sigue: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Minuti Raúl Daniel, DNI 20.622.522, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - Nº 559799 - $ 5277 - 18/10/2024 - BOE

TRANSPORTE ORIÓN

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 07/10/2024 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Diego Esteban (DNI Nº 25.336.061), como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI Nº 27.598.898), como Directora Titular a la Sra. Silvia Vanina Mizzau (DNI N° 29.794.996) y como Director Suplente al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N°30.847.334). Todos fijando domicilio especial en calle Tierra del Fuego N°197 de la ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta el ejercicio económico que finalice el 30 de septiembre del año 2027.

1 día - Nº 559838 - $ 1896 - 18/10/2024 - BOE

NELSON CANELO E HIJAS S.R.L.

Constitución de fecha 26/07/2024. Socios: 1) VANINA DANIELA CANELO, D.N.I. N° 31220032, CUIT/CUIL N° 27312200320, nacido/a el día 24/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 482, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MACARENA GISEL CANELO, D.N.I. N° 33222764, CUIT/CUIL N° 2733227640, nacido/a el día 14/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolomé Mitre 272, de la ciudad de Cardales, Departamento Exaltación de la Cruz, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 3) ANA BELEN CANELO, D.N.I. Nº 32238654, CUIT/CUIL Nº 27322386546, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de Profesión Comerciante, con domicilio real en la calle Luna y Cárdenas 3248, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) NELSON DANIEL CANELO, D.N.I. N° 11977178, CUIT/CUIL N° 20119771782, nacido/a el día 05/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Pasaje Sosa Tropero 1975, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NELSON CAMELO E HIJAS S.R.L. Sede: Calle Vidal Maestro 482, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA DANIELA CANELO, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) MACARENA GISEL CANELO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 3) ANA BELEN CANELO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 4) NELSON DANIEL CANELO, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) VANINA DANIELA CANELO, D.N.I. N° 31220032. Gerente/a Suplente: 1) JOSE NELSON DANIEL CANELO, D.N.I. N° 11977178. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 560288 - $ 21329 - 18/10/2024 - BOE

SOEMCI OBRAS E INGENIERIA S.A.S.

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 16/10/2024 auto-convocada en la sede social de la entidad y con la totalidad de los socios presentes se resolvió en forma unánime la reforma del instrumento constitutivo en su articulo SEPTIMO (7°), quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MAXIMILIANO CUGAT D.N.I. N° 37.317.041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MATIAS EDUARDO CISTERNA CASTRO D.N.I. N° 36.706.286 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - Nº 560291 - $ 3381 - 18/10/2024 - BOE

MONBIAN S.A

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2024, se resolvió la elección del Sr. Roberto Luis Monnier, DNI N° 13.422.751, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvia Graciela Bianco, DNI N°11.855.082, como Director Titular Vicepresidente y de la Srta. Rosina Anahí Monnier, D.N.I. N° 34.357.991, como Director Suplente.

1 día - Nº 560310 - $ 1305,50 - 18/10/2024 - BOE

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2024, se resolvió la elección del Sr. Ramón Ortega, D.N.I. N° 24.188.364, como Director Titular Presidente y de la Sra. Emilce Cafure, D.N.I. N° 24.614.960, como Director Suplente.

1 día - Nº 560313 - $ 1029 - 18/10/2024 - BOE

ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L.

FREYRE

REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA. ACTA N.º 84 – RATIFICATIVA - En la localidad de Freyre, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los CATORCE (14) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. KARLEN MARÍA CRISTINA, D.N.I. N.º 10.648.884; ROGGERO CAROLINA ANDREA, D.N.I. N.º 25.120.461; ROGGERO MARTÍN ANDRÉS, D.N.I. N.º 27.138.618 y; ROGGERO MARCOS ENRIQUE, D.N.I. N.º 29.438.803, todos en carácter de socios y representantes del CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de la firma ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. S.R.L.,

CUIT: 30708856572, con derecho a voto. Preside el presente acto el Sr. ROGGERO MARTÍN ANDRÉS, en calidad de socio gerente de la sociedad según cláusula QUINTA del contrato social suscripto en fecha 29/08/2008, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Verificación del quórum; 2) Ratificación del Acta Nº 83 de fecha 19/09/2024; 3) Aprobación del acta de reunión. 1) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Puesto a consideración de los socios el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, habiéndose constatado previamente la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir conforme a la ley y al estatuto vigente, encontrándose representado el CIEN POR CIENTO (100%) del capital social suscripto.- 2) RATIFICACIÓN DEL ACTA Nº 83 DE FECHA 19/09/2024: Los socios, Sres. María Cristina Karlen, Carolina Andrea Roggero, Martín Andrés Roggero y Marcos Enrique Roggero, en cumplimiento a las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas según Resolución Nº 4217 "L"/2024 de fecha 08/10/2024, manifiestan su intención de RATIFICAR en todas sus partes el contenido del Acta Nº 83 celebrada en fecha 19/09/2024, mediante la cual se resuelve en Reunión de Socios Extraordinaria, la ampliación del plazo de duración de la Sociedad a través de la reforma del artículo 3° del Contrato Social. 3) APROBACIÓN DEL ACTA: Finalizada la reunión de socios, éstos leen y manifiestan la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se da por finalizada la presente.- Dada en el día y lugar referido en el encabezamiento.-

1 día - Nº 560339 - $ 7703,50 - 18/10/2024 - BOE

GENETICA GANADERA S.A.S.

MORTEROS

Mediante Acta N°7 de Reunión de Socios de fecha 17/10/2024 se aceptó la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal presentada por la Sra. Mirtha Sandra Carballo, D.N.I. N° 24.369.326, y se desinó como Administrador Titular y Representante Legal a la Sra. Victoria Regina Peretti Borgogno, D. N.I. N°38.881.757, y se modificó los Artículos 7 y el 8 del Estatuto Social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. VICTORIA REGINA PERETTI BORGOGNO, D.N.I. N° 38.881.757, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. DANIELA MERCEDES BORGOGNO D.N.I. N° 17.290.435 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley", y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. VICTORIA REGINA PERETTI BORGOGNO, D.N.I. N° 38.881.757, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 560399 - $ 5988,50 - 18/10/2024 - BOE

GRUPO TÓMBOLA S.A.S

Cambio de Sede Social - Mediante Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 15.10.2024 se resolvió por unanimidad modificar la Sede Social y fijar la misma en Manzana 63, Lote 445, Barrio La Rufina, La Calera, Departamento Colon, Córdoba.

1 día - Nº 559640 - $ 480 - 18/10/2024 - BOE

SERVIAGRO HYG S.A.S.

DEL CAMPILLO

Elección de administradores y representante legal - Por reunión de socios del 14/10/24, ante el fallecimiento del Administrador Titular Héctor Jesús Coria DNI 6.646.681, se resolvió designar: 1) como administrador de la firma a Guillermo Raúl Coria DNI 16.282.203 y administrador suplente a Elías Coria DNI 34.117.053. 2) Representante legal: Guillermo Raúl Coria DNI 16.282.203.

1 día - Nº 559748 - $ 480 - 18/10/2024 - BOE

DOMNORB S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) DOMINGO GUSTAVO SPERTINO, D.N.I. N° 26907937, CUIT/CUIL N° 20269079372, nacido/a el día 21/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 277, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NORBERTO ADRIAN SPERTINO, D.N.I. N° 33538581, CUIT/CUIL N° 20335385811, nacido/a el día 14/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 277, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOMNORB S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 277, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, para la producción de cereales, oleaginosas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, etc., 2) La prestación de Servicios Agropecuarios, tales como Siembra Directa, Pulverización de cultivos, tanto en forma Aérea como Terrestre, Cosecha Mecánica de Cultivos, Servicios de Laboreo de Tierra, Servicios de embolsado y Extracción de Granos Secos, Servicios de Picado de Forraje, Servicios de Embolsado de Forraje, y cualquier otro servicio relacionado con el sector, en forma directa o indirecta. 3) la explotación de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruza o de pedigree. 4) La prestación de Servicios de Transporte automotor Terrestre de cargas. 5) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objetivo principal. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 800 acciones de valor nominal Dos Mil

Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOMINGO GUSTAVO SPERTINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NORBERTO ADRIAN SPERTINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOMINGO GUSTAVO SPERTINO, D.N.I. N° 26907937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO ADRIAN SPERTINO, D.N.I. N° 33538581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOMINGO GUSTAVO SPERTINO, D.N.I. N° 26907937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 560283 - s/c - 18/10/2024 - BOE

ZALORIEL S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2024. Socios: 1) URIEL MARCOS NIEVAS ACOSTA, D.N.I. N° 32540026, CUIT/CUIL N° 23325400269, nacido/a el día 11/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pettirossi Silvio 3663, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO GABRIEL HEREDIA PEÑA, D.N.I. N° 34069276, CUIT/CUIL N° 20340692765, nacido/a el día 09/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Collivadino Pio 4071, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZALORIEL S.A.S. Sede: Avenida Colon 4393, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de bebidas en comercios especializados, 2) Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p., 3) Venta al por mayor de vino, 4) Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas, 5) Comercialización y expendio de todo tipo de bebidas por menor y por mayor, 6) Comercialización y distribución de bebidas en bares, restoranes, comedores, hoteles, sanatorios, organizaciones y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) URIEL MARCOS NIEVAS ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO GABRIEL HEREDIA PEÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) URIEL MARCOS NIEVAS ACOSTA, D.N.I. N° 32540026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL HEREDIA PEÑA, D.N.I. N° 34069276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. URIEL MARCOS NIEVAS ACOSTA, D.N.I. N° 32540026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 560286 - s/c - 18/10/2024 - BOE

CHAMBRAY S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2024. Socios: 1) MARIA EUGENIA SARTOR, D.N.I. N° 34840515, CUIT/CUIL N° 27348405158, nacido/a el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 447, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARÍA FLORENCIA AZCONA, D.N.I. N° 32124366, CUIT/CUIL N° 27321243660, nacido/a el día 30/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 447, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHAMBRAY S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1767, manzana 67, lote 6, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de prendas y accesorios para vestir. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA SARTOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA FLORENCIA AZCONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA FLORENCIA AZCONA, D.N.I. N° 32124366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA SARTOR, D.N.I. N° 34840515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA FLORENCIA AZCONA, D.N.I. N° 32124366. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 560294 - s/c - 18/10/2024 - BOE

CONDUCCION CONSCIENTE S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) FRANCO LUCIANO PARSI, D.N.I. N° 36425669, CUIT/CUIL N° 20364256699, nacido/a el día 15/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1490, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONDUCCION CONSCIENTE S.A.S. Sede: Calle General Paz Norte 121, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de selección de personal a empresas. 16) Servicio de capacitación y educación vial integral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO LUCIANO PARSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO LUCIANO PARSI, D.N.I. N° 36425669 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO VALENTIN PARSI, D.N.I. N° 32680337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUCIANO PARSI, D.N.I. N° 36425669. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 560322 - s/c - 18/10/2024 - BOE

ALFINAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2024. Socios: 1) ALFONSINA MARTINI, D.N.I. N° 28658371, CUIT/CUIL N° 27286583712, nacido/a el día 30/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tegucigalpa 1664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOAQUIN FEDERICO FUNES, D.N.I. N° 33599790, CUIT/CUIL N° 20335997906, nacido/a el día 13/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tegucigalpa 1664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALFINAS S.A.S. Sede: Calle Tegucigalpa 1664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller mecánico y de chapa y pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparacio-

nes y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. 3) Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, piezas de motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. 4) Representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSINA MARTINI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) JOAQUIN FEDERICO FUNES, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFONSINA MARTINI, D.N.I. N° 28658371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN FEDERICO FUNES, D.N.I. N° 33599790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSINA MARTINI, D.N.I. N° 28658371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 560348 - s/c - 18/10/2024 - BOE

LYDERAGRO S.A.

CANALS

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO - Por Asamblea Ordinaria del 18 de Septiembre de 2024, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Paula Elizabeth SALCITO BOLINGER, DNI Nº 31.804.171; Director Suplente: Claudio Francisco SALCITO BOLINGER, DNI Nº 36.479.511. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - Nº 560405 - $ 1284,50 - 18/10/2024 - BOE

PUNTO PLAN SA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por asamblea general Ordinaria del 09/09/2024, se renovaron por tres ejercicios los mandatos de las autoridades de PUNTO PLAN SA PRESIDENTE RUTH ADRIANA VALLE DNI 27361161 Argentina casada nacida el 22/06/1979 de profesión comerciante, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Los Flamencos Nº 168 Villa Nueva Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE Agustín Morales Valle DNI 40.245.132 argentino, de estado civil soltero, nacido 09/02/1997 de profesión Comerciante con Domicilio en Acuña Nº 745- Rio Tercero.

1 día - Nº 560486 - $ 2061,50 - 18/10/2024 - BOE

FASERFRATTE S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) JUAN PAOLO SERVADEI, D.N.I. N° 23670108, CUIT/CUIL N° 20236701086, nacido/a el día 02/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariquita Sanchez 2265, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS FRATTESI, D.N.I. N° 21357581, CUIT/CUIL N° 20213575814, nacido/a el día 24/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estacion La Vigia, manzana 74, lote 9, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SEBASTIÁN FARAH, D.N.I. N° 22793956, CUIT/CUIL N° 20227939568, nacido/a el día 18/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Costamagna 6781, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FASERFRATTE S.A.S. Sede: Calle Gavier Gregorio 1854, piso 1, departamento D, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta

actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PAOLO SERVADEI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN CARLOS FRATTESI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) SEBASTIÁN FARAH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PAOLO SERVADEI, D.N.I. N° 23670108 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIÁN FARAH, D.N.I. N° 22793956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PAOLO SERVADEI, D.N.I. N° 23670108. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 560391 - s/c - 18/10/2024 - BOE

ERMINDO GIACONE S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2024. Socios: 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, D.N.I. N° 32234878, CUIT/CUIL N° 23322348789, nacido/a el día 12/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Pagani Fulvio Salvador 1033, departamento 5, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ERMINDO FABIAN GIACONE, D.N.I. N° 20083288, CUIT/CUIL N° 20200832885, nacido/a el día 27/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Pagani Fulvio Salvador 1033, departamento 5, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ERMINDO GIACONE S.A.S. Sede: Avenida Pagani Fulvio Salvador 1033, departamento 5, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística,2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinticuatro Mil (624000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Cuarenta (6240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ERMINDO FABIAN GIACONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JOSÉ MIRETTI, D.N.I. N° 32234878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERMINDO FABIAN GIACONE, D.N.I. N° 20083288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSÉ MIRETTI, D.N.I. N° 32234878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 560403 - s/c - 18/10/2024 - BOE

GOLDEN SUNFLOWERS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2024. Socios: 1) JUAN PABLO MASTRANGELO, D.N.I. N° 23461280, CUIT/CUIL N° 20234612809, nacido/a el día 06/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacique Felipe Rosas 470, barrio Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANA LAURA FASSETTA ZABALA, D.N.I. N° 27054851, CUIT/CUIL N° 27270548518, nacido/a el día 27/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laguna Fria 565, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOLDEN SUNFLOWERS S.A.S. Sede: Calle Alvear 1367, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MASTRANGELO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANA LAURA FASSETTA ZABALA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LAURA FASSETTA ZABALA, D.N.I. N° 27054851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO MASTRANGELO, D.N.I. N° 23461280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LAURA FASSETTA ZABALA, D.N.I. N° 27054851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 560414 - s/c - 18/10/2024 - BOE

COMERCIAL SUMA SRL

Por instrumento privado de fecha 04 de noviembre de 2022, el Sr. Agustín Alonso Montiel, DNI: 32.314.177, CUIT: 20-32314177-1, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Velez Sarsfield N° 310 de la Ciudad de Córdoba cedió la totalidad de sus tres (3) cuotas sociales de pesos un mil ($1.000) valor nominal cada una, o sea un total de pesos tres mil ($3.000) correspondientes a la sociedad COMERCIAL SUMA SRL con domicilio en Rivera Indarte N° 480 de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 3289 -1984, la cantidad de dos (02) cuotas sociales a favor del Sr. Hugo Daniel Montiel DNI: 12.746.359, mayor de edad, nacido el 09 de enero de 1957, divorciado, comerciante con domicilio real en calle Santa Fe s/n, Agua de Oro de la Provincia de Córdoba y la cantidad de una (01) cuota social a favor del Sr. Sebastián Emanuel Montiel DNI: 27.921.657, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante con domicilio real en Mzn 81, Lote 39 s/n B° Chacra del Norte, Ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 560135 - $ 3132 - 18/10/2024 - BOE

NESFECA S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) NÉSTOR RAÚL SCARAFIA, D.N.I. N° 27078840, CUIT/CUIL N° 20270788409, nacido/a el día 21/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ohhigins 5500, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAOLA ANDREA VALDEMARÍN, D.N.I. N° 27958495, CUIT/CUIL N° 27279584959, nacido/a el día 29/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Camino San Carlos, manzana 9, lote 3, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NESFECA S.A.S. Sede: Calle Fabrisio E Carrascull 16, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 40 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NÉSTOR RAÚL SCARAFIA, suscribe la cantidad de 36 acciones. 2) PAOLA ANDREA VALDEMARÍN, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA ANDREA VALDEMARÍN, D.N.I. N° 27958495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NÉSTOR RAÚL SCARAFIA, D.N.I. N° 27078840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA ANDREA VALDEMARÍN, D.N.I. N° 27958495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 560428 - s/c - 18/10/2024 - BOE

SAVARIN S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) DAMIAN NICOLAS MIRANDAY, D.N.I. N° 40775242, CUIT/CUIL N° 20407752423, nacido/a el día 25/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina Rep, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. 2) RODRIGO SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 40775254, CUIT/CUIL N° 20407752547, nacido/a el día 24/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 778, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. 3) SANTIAGO BAZAN SANTILLAN, D.N.I. N° 40481928, CUIT/CUIL N° 20404819284, nacido/a el día 16/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Davila Adolfo E 375, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: SAVARIN S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 6657, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Cinco (4375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN NICOLAS MIRANDAY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) RODRIGO SEBASTIAN LUNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) SANTIAGO BAZAN SANTILLAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN NICOLAS MIRANDAY, D.N.I. N° 40775242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 40775254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN NICOLAS MIRANDAY, D.N.I. N° 40775242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 560443 - s/c - 18/10/2024 - BOE

A.D.A. SARMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2024. Socios: 1) ARIEL DONATO ANGULO, D.N.I. N° 22647970, CUIT/CUIL N° 20226479709, nacido/a el día 11/08/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 930, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIANA CELESTINA ANGULO, D.N.I. N° 39323873, CUIT/CUIL N° 27393238734, nacido/a el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Av. Las Malvinas 930, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARÍA PÍA ANGULO, D.N.I. N° 45484805, CUIT/CUIL N° 27454848050, nacido/a el día 18/02/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 930, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: A.D.A. SARMIENTO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 939, piso 8, departamento D, torre/local 2, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 544000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DONATO ANGULO, suscribe la cantidad de 489600 acciones. 2) JULIANA CELESTINA ANGULO, suscribe la cantidad de 27200 acciones. 3) MARÍA PÍA ANGULO, suscribe la cantidad de 27200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DONATO ANGULO, D.N.I. N° 22647970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA CELESTINA ANGULO, D.N.I. N° 39323873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DONATO ANGULO, D.N.I. N° 22647970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 560475 - s/c - 18/10/2024 - BOE

SOLAR GLOW S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2024. Socios: 1) ADRIAN GALLESIO, D.N.I. N° 22438654, CUIT/CUIL N° 20224386541, nacido/a el día 18/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Azopardo 1015, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOLAR GLOW S.A.S. Sede: Calle Azopardo 1015, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN GALLESIO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN GALLESIO, D.N.I. N° 22438654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARLA GALLESIO, D.N.I. N° 42337978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GALLESIO, D.N.I. N° 22438654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 560482 - s/c - 18/10/2024 - BOE

CRUZCOR CONGELADOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2024. Socios: 1) LUCAS DAMIÁN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 32292592, CUIT/CUIL N° 20322925922, nacido/a el día 30/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cura Brochero 72, barrio Centro, de la ciudad de Salsacate, Departamento Pocho, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRUZCOR CONGELADOS S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 120, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DAMIÁN BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DAMIÁN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 32292592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ANDREA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 33371330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DAMIÁN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 32292592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 560499 - s/c - 18/10/2024 - BOE

NORDELTA TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2024. Socios: 1) JORGE ALBERTO GARIOS, D.N.I. N° 12650506, CUIT/CUIL N° 20126505060, nacido/a el día 12/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Corrientes 843, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NORDELTA TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Barco Geronimo Del 503, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO GARIOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO GARIOS, D.N.I. N° 12650506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA ANA RITA SCANDOLO, D.N.I. N° 11309664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO GARIOS, D.N.I. N° 12650506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 560508 - s/c - 18/10/2024 - BOE

AGRO PRODUCTORA PALADE S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL PALADA, D.N.I. N° 22965991, CUIT/CUIL N° 20229659910, nacido/a el día 28/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Ocavalda 1245, piso 2, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO PRODUCTORA PALADE S.A.S. Sede: Calle Juan De Ocavalda 1245, piso 2, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL PALADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL PALADA, D.N.I. N° 22965991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA MARANI, D.N.I. N° 22149943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL PALADA, D.N.I. N° 22965991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 560513 - s/c - 18/10/2024 - BOE

DEMARCHI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 02/08/2024, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Tomás Demarchi, D.N.I. N° 6.657.822; Directores Titulares: Rodolfo Agustín Demarchi, D.N.I. N° 33.814.373 y Guillermo Carlos Demarchi, D.N.I. N° 31.904.811 y Directora Suplente: Nora Nancy Canca López, D.N.I. N° 11.217.713. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Agosto de 2024. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 558838 - $ 1029,70 - 18/10/2024 - BOE

SACAGRO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 04/10/2024 se reformo el Art.4 el que quedo redactado: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:” 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio, de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”; tambien se eligio como administrador Titular y representante de la sociedad el Sr. Ribodino Ignacio Martin DNI: 41.116.465 y resulta electo como adminsitrador Suplente el Sr. Ribodino Guillermo Fabian DNI: 22.512.003 y se reformaron los Art. 7 y 8 que quedaron redactados: Art. 7” La administración estará a cargo del Sr, Ribodino Ignacio Martin DNI: 41.116.465 que revestirá el carácter de administradore Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando

en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Guillermo Fabian Ribodino DNI:22.512.003, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; Art. 8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio martin Ribodino DNI: 41.116.465, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se cambio la sede social a la Calle San Martin N°149, Ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - Nº 559353 - $ 10496,50 - 18/10/2024 - BOE

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 05/03/2024, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Nicolás Marquez, D.N.I. N° 23.226.572; Vicepresidente: María Rosario Marquez, D.N.I. N° 21.013.526; Directores Titulares: María Isabel Aguerre, D.N.I. N° 5.725.566 y Nicolás Achilli, D.N.I. N° 34.771.293 y Director Suplente: Carlos Antonio Marquez, D.N.I. N° 6.653.440. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Marzo de 2024. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 558850 - $ 1137,80 - 18/10/2024 - BOE

INGENIERO CIVIL ROBERTO D ORESTI SRL EMPRESA CONTRUCTORA

Mediante Acta de Reunión de fecha 27 de Septiembre de dos veinticuatro se resolvió, mediante la adjudicación de cuotas sociales por AUTO NÚMERO: 527 DEL 18/09/2024 modificar la cláusula QUINTA del contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de pesos DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 16.480) representado por mil seiscientas cuarenta y ocho (1648) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios e integradas en su totalidad mediante el aporte de los bienes muebles detallados en el inventario de iniciación que corre por separado, considerándolo parte integrante del presente, conforme al siguiente detalle: el socio Roberto Domingo ORESTI la cantidad de ochocientos setenta y tres (873) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, o sea un total de pesos ocho mil setecientos treinta ($ 8730), la socia Alicia Eugenia ORESTI DE BOGGIO la cantidad de setecientos setenta y cinco (775) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, o sea un total de pesos siete mil setecientos cincuenta ($ 7750).

1 día - Nº 559151 - $ 2460,30 - 18/10/2024 - BOE

ENGLOB

JUSTINIANO POSSE

Por Acta de Asamblea Nº 1, de fecha 24 de julio de 2024, se reúnen los Sres. Natalio Daniel CHIARETTA, DNI Nº 25.342.866, Nicolás CHIARETTA, DNI Nº 30.315.801, Marcos Andrés MAGGI, DNI Nº 26.857.846, Juan Daniel SALVAY, DNI Nº 17.601.387 y Javier Cammertoni, DNI Nº 17.439.967, resolvieron: 1) Modificar la introducción y la cláusula segunda, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "En la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días de junio de 2024, se reúne/n el/los Señor/es: 1) NATALIO DANIEL CHIARETTA, D.N.I. Nº 25.342.866, CUIT/CUIL Nº 20-25345866-0, nacido el día 07/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle J. Jose Paso 597, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) NICOLAS CHIARETTA, D.N.I. Nº 30.315.801, CUIT/CUIL Nº 20-30315801-5, nacido el día 18/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración Agraria, con domicilio real en calle General Lamadrid 1176, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) MARCOS ANDRES MAGGI, D.N.I. Nº 26.857.846, CUIT/CUIL Nº 20-26857846-4, nacido el día 08/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle General Paz 887, barrio Centro de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 4) JUAN DANIEL SALVAY, D.N.I. Nº 17.601.387, CUIT/CUIL Nº 20-17601387-8, nacido el día 09/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Maipú 1150, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 5) JAVIER CAMMERTONI, D.N.I. Nº 17.439.967, CUIT/CUIL Nº 20-17439967-1, nacido el día 17/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano Nº 751, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio." "SEGUNDO: El capital social es de pesos Veintiséis Mil ($.26000.00), representado por Doscientos Sesenta (260) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NATALIO DANIEL CHIARETTA, suscribe la cantidad de Treinta y Tres (33) acciones, por un total de pesos Tres Mil Trescientos ($3300), 2) NICOLAS CHIARETTA, suscribe la cantidad de Treinta y Dos (32) acciones, por un total de pesos Tres Mil Doscientos ($3200), 3) MARCOS ANDRES MAGGI, suscribe la cantidad de Sesenta y Cinco (65) acciones, por un total de pesos Seis Mil Quinientos ($6500), 4) JUAN DANIEL SALVAY, suscribe la cantidad de Sesenta y Cinco (65) acciones, por un total de pesos Seis Mil Quinientos ($6500), 5) JAVIER CAMMERTONI, suscribe la cantidad de Sesenta y Cinco (65) acciones, por un total de pesos Seis Mil Quinientos ($6500). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento". 2) El socio Natalio Daniel CHIARETTA, CEDE la cantidad de Treinta y Dos (32) acciones de capital y el socio Nicolás CHIARETTA, CEDE la cantidad de Treinta y Tres (33) acciones de capital. El Sr. Javier CAMMERTONI suscribe la cantidad de Sesenta y Cinco acciones de capital social. La presente cesión es gratuita.

1 día - Nº 559527 - $ 8426,50 - 18/10/2024 - BOE

AGRO MATORRALES

Por acta de asamblea General Ordinaria N°46 de 01/10/24, cert. El 8/10/24 y 9/10/24 por Esc. Rodrigo Pereyra Reg. 599. Se reunieron los socios de AGRO-MATORRALES S.A. en la sede social de manera autoconvocada y unánime, resolvieron: 1) designar como director titular y presidente al GASPAROTTO Sergio Antonio DNI 16035856. 2) Designar como director titular y

Vicepresidente al socio GASPAROTTO Octavio Luis DNI 20075993. 3) Por unanimidad designan dos Directores suplentes: a GASPAROTTO Juan Ignacio DNI 39023023 y GASPAROTTO Luis Matias DNI 40295804 hasta el 30/09/2027. Todos los cargos electos durarán el ejercicio comprendido entre 01/10/2024 - 30/09/2027 Se prescinde de sindicatura. Todos manifiestan como DDJJ que no se encuentran inhibidos ni poseen incompatibilidad S/ art 264 LGS, aceptan los cargos para los que fueron designados y todos constituyen domicilio esp. en Bv. San Juan N° 240 1° piso "B" de la ciudad de Córdoba.Todo es aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 559717 - $ 2892 - 18/10/2024 - BOE

LAS CAÑITAS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 (Unánime) del 13/09/24 se resolvió: 1) Aprobar la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31/12/2021. 2) Aprobar la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/2022. 3) Aprobar la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31/12/2023. 4) Integrar el directorio con un miembro titular y un miembro suplente con mandato por tres (3) ejercicios y que el Director titular tuviera a cargo la presidencia, designándose para este cargo a la Sra. Ana María Vázquez, DNI 20.570.615, con domicilio real en la calle Ricardo Rojas 6834, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle San Vicente Pallotti N° 131, de Villa General Belgrano, y como Director suplente se designó al Sr. Juan José Navarro Torre, DNI 11.527.628 con domicilio real en calle Ricardo Rojas 6834, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en San Vicente Pallotti N° 131, de Villa General Belgrano. 5) Por unanimidad se prescinde de la Sindicatura.

3 días - Nº 560195 - $ 11196 - 22/10/2024 - BOE

LCD S.A.

ELENA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del día 09 de agosto de 2024, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en 1 (uno) el número de titulares y en 1 (uno) el de suplentes, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR Sra. Boatti Laura Balbina, DNI 24.724.895; y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Ramello Ida Ramona, DNI 10.724.489; por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron en ese acto los cargos.

1 día - Nº 559812 - $ 1614 - 18/10/2024 - BOE

ALIMAGRO S.A.

PORTEÑA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 celebrada con fecha 31 de Julio de 2023, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por las señoras María Belén Galvan a su cargo de presidente y director titular y María Cristina Mina a su cargo de Director Suplente y la designación del nuevo directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como Miembro Titular y Presidente: CLAUDIO ERMINDO GONZALEZ, D.N.I. Nº 14.828.061 y como Miembro Suplente: MARIA ROSA ARAGONES, D.N.I. Nº 17.706.662, quienes constituyeron domicilio especial en calle San Martín Nº 101, de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 559902 - $ 2022 - 18/10/2024 - BOE

ECOPLANET SERVICES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 14/10/2024, reunidos por expresa decisión de la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto para tratar los siguientes órdenes del día: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Se tratan las observaciones de trámites de reuniones anteriores, 3) se ratifica la reunión de fecha 26/12/2022 en donde se decidió la disolución de la sociedad que es aprobado por unanimidad y designar como liquidadora de la sociedad. De común y por unanimidad se propone a la Sra. Camila Rocío Hernández Lambrecht, argentina, de estado civil soltera, nacido en fecha 27 de agosto de 1990, D.N.I. nro. 35.383.349, como liquidadora de la Sociedad.

1 día - Nº 560235 - $ 2579,50 - 18/10/2024 - BOE

ALLPACK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01.09.2023 se reorganiza el Directorio con la incorporación de Director Titular, hasta completar mandato en 31.01.2024: Presidente: Edgardo Juan Ramón SOBRERO DNI 11.627.973; Vicepresidente: María Cristina HERVAS, DNI 12.560.209; Director Titular: David Gabriel SOBRERO, DNI 29.715.748; Director Titular: Macarena Daniela SOBRERO, DNI 38.503.123, argentina, fecha de nacimiento 05.11.1994, 29 años, Licenciada, soltera, con domicilio en Cno. San Carlos km 5.5 Mza 9 Lote 4 s/n Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba. Director Suplente: Luis Emilio BARAC, DNI 16.649.858. Se ratifica edicto N° 555500.

1 día - Nº 560368 - $ 2275 - 18/10/2024 - BOE

THROGS S.A.

EDICTO TRANSFORMACIÓN - "THROGS S.A." En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 (dieciséis) días del mes de octubre de 2024, se reúnen los Señores: 1) PABLO MARTIN NAVAJAS, D.N.I. N° 29.202.077, CUIT/CUIL N° 20-29202077-6, nacido el día 29 de enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero de Sistemas, con domicilio real en Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS, D.N.I. N° 31.668.272, CUIT/CUIL N° 20-31668272-4, nacido el día 24 de junio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; en su carácter de únicos propietarios del ciento por ciento (100%) de las cuotas (o participaciones) sociales en que se representa el capital de la sociedad denominada "THROGS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Inscripto bajo matrícula 20914-B, de fecha 5 de octubre de 2017. En tal carácter los socios por unanimidad resuelven: PRIMERO: Dejar sin efecto, el Acta de Transformación de fecha 18 de junio del año 2024, conforme a lo que prescribe el Art. 81 de la Ley General de Sociedades, ya que la misma comenzó su trámite de inscripción, pero no pudo ser finalizada por inconvenientes con la integración del Capital referido al nuevo régimen societario- Sociedad Anónima, aun así se realizó la publicación por edictos, por lo que los socios de común acuerdo, deciden dejarla sin efecto, realizando una nueva publicación a esos fines. SEGUNDO: Seguidamente deciden Transformar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 77, adoptando el tipo de sociedad anónima, en tanto resulta más ágil para el desarrollo del giro empresario. TERCERO: La sociedad transformada girará bajo la denominación de "THROGS S.A.", con sede social en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso

3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CUARTO: A los fines de la transformación se ha confeccionado un balance especial de transformación, cerrado al 30 de SEPTIEMBRE de 2024, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. QUINTO: El capital social es de pesos TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS ($32.886.747,60), representado por TRES MIL (3.000) acciones, de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON VENTICUATRO CENTAVOS ($10.962,24) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA ($16.443.360). 2) PABLO MARTIN NAVAJAS, suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES ML TRESCIENTOS SESENTA ($16.443.360). El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio Socios: 1) PABLO MARTIN NAVAJAS, D.N.I. N° 29.202.077, CUIT/CUIL N° 20-29202077-6, nacido el día 29 de enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS, D.N.I. N° 31.668.272, CUIT/CUIL N° 20-31668272-4, nacido el día 24 de junio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, asistencia técnica, control de gestión y consultoría informática y de programación de todo tipo. 2) La realización de cualquier clase de servicio informático, de testing, como así también, el desarrollo e investigación de programas, herramientas, software y aplicaciones informáticas offline-online, realizados (a medida o de forma estándar) en los términos de la normativa específica en materia de propiedad intelectual. 3) La creación, diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento, producción, configuración, implementación, aplicación y promoción de aplicaciones y sistemas de software, páginas web, videojuegos, pudiendo realizar la compra-venta, importación y/o exportación de este tipo de productos, por cuenta propia o de terceros. 4) Intermediación en la comercialización de contenidos informáticos, tales como: programas, aplicaciones, software, imágenes, animaciones, sonidos, entre otros. 5) Creaciones gráficas digitales en general, publicación, distribución, venta, importación y exportación de diseños digitales, animación en 'videos, modelación y animación en 3D, visualización y, renderización, creación y desarrollo de videojuegos, creación de diseños para páginas y aplicaciones web, servicio de diseños de marcas, branding, señalética, folleterfa, manuales de aplicación de marca, siempre vinculado con el sector informático. 6) El desarrollo de productos y servicios de software, existentes (o que se creen en el futuro) que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros. 7) Organización de Eventos: Planificación, organización, logística y fletamento, puesta en marcha y realización de eventos empresariales, sociales, culturales, comerciales e industriales, sean públicos y/o privados 8) Construcción: Construcción de todo tipo de obras públicas y/o desarrollos privados, a través de contrataciones directas y/o licitaciones, para la construcción de inmuebles, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, y en general, todo tipo de reparaciones, refacciones, mejoras y remodelaciones. 9) Servicios Inmobiliarios: Adquisición, compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, urbanización, construcción y/o administración de inmuebles todo tipo inmuebles, sean urbanos rurales, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, consorcios de copropietarios, barrios cerrados, cocheras, entidades industriales o comerciales, como así también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, efectuar valuaciones y tasaciones, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes específicas. 10) Consultoría en inversiones y negocios empresarios: Diseñar, desarrollar, planificar y dirigir en forma estratégica negocios, desarrollos e inversiones empresariales, sea ésta en materia legal, comercial, publicitaria, marketing, recursos humanos, servicios informáticos, como la realización de toda otra operación logística a esos efectos. Las actividades señaladas del punto 1) al 10) podrán ser desplegadas ante administración pública (nacional, provincial, municipal o comunal), instituciones con o sin fines de lucro, organizaciones, entidades o reparticiones oficiales o particulares, sociedades civiles o comerciales, empresas, entidades públicas centralizadas o descentralizadas, u organismos internacionales. Ante la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto se encuentre específicamente reglamentado como ejercicio profesional, la realización y/o ejecución de las actividades serán desarrolladas por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente matriculación colegial si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena aptitud jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Asimismo, quedan expresamente excluidas del objeto social todas social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la normativa vigente exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS ($32.886.747,60), representado por TRES MIL (3.000) acciones, de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON VENTICUATRO CENTAVOS ($10.962,24) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA ($16.443.360). 2) PABLO MARTIN NAVAJAS, suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES ML TRESCIENTOS

SESENTA ($16.443.360). El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO JOSÉ NAVAJAS, D.N.I. N° 31.668.272, CUIT/CUIL N° 20-31668272-4, nacido el día 24 de junio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso 3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: PABLO MARTIN NAVAJAS, D.N.I. N° 29.202.077, CUIT/CUIL N° 20-29202077-6, nacido el día 29 de enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso 3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 560392 - $ 44002 - 18/10/2024 - BOE

TRANSPORTE EL FARO S.A.

Conforme Asamblea General Ordinaria - Acta n° 62 de fecha 14 de Octubre del 2024 - se eligió a los nuevos miembros del Directorio por el termino de tres ejercicios: Sr. Federico Seggiaro DNI 29.182.588 como Presidente del Directorio, Sr. José Alberto Arata DNI 8.277.253 como Vice-Presidente del Directorio y Sr. Pablo Fernando Seggiaro DNI 24.472.017 como Vocal Suplente del Directorio.- Los cargos se encuentran aceptados en legal forma. Asimismo se ratificó el acta n° 61 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre del 2023 por la que se aprobó Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Estados Anexos todo correspondiente al Ejercicio Económico Financiero nº 45 cerrado el día 30 de Junio del 2023.

1 día - Nº 560474 - $ 2747,50 - 18/10/2024 - BOE

PACOL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.- Por Acta de Reunión Unánime de socios de fecha 28 de junio de 2024, ratificada y rectificada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2024, los socios representantes del 100% del capital social de PACOL S.R.L., han decidido por unanimidad aprobar la cesión de noventa (90) cuotas sociales que correspondieran al 100% de la participación social de la Sra. Elda Roxana Nino, cuya cesión se efectuó en favor del Sr. Pablo David Coleoni DNI n° 32.458.158, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1986 domiciliado en Av. Del Psje 8880 lote 5 mz 28 Country Las Delicias de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Asimismo se decidió por unanimidad, conforme lo anterior, reformar la cláusula CUARTA del Contrato Social de PACOL S.R.L. que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil ($100.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Mil ($1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. CARLOS EZEQUIEL TOLOSA ARIAS, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. PABLO DAVID COLEONI, suscribe la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." Asimismo, por unanimidad se decidió designar como SOCIO GERENTE mientras no sea removido por justa causa, al Sr. Socio Pablo David Coleoni DNI n° 32.458.158, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1986 domiciliado en Av. Del Psje 8880 lote 5 mz 28 Country Las Delicias de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con domicilio especial en el de la sede social de PACOL SRL, sito en Japón 753, Cosquín, Pcia. de Córdoba.-

1 día - Nº 560495 - $ 8291,50 - 18/10/2024 - BOE

SUPERMERCADO ALEMI S.A.

ALEJANDRO ROCA

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de carácter unánime del 16 de setiembre de 2024 se designó Presidente: Gabriela Soledad Simoncini, DNI 25.832.952 y Directora Suplente a Constanza Palazzesi Simoncini, DNI 39.735.566, ambas por el término de dos ejercicios.

1 día - Nº 560249 - $ 1043 - 18/10/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba